



Intendencia Municipal de  
Intendencia Municipal de

Nº 0734

INT. J. BELTRAM - TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660  
INT. J. BELTRAM - B7174BGB - CORONEL VIDAL - TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 12 de Abril de 2012.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 009/2012 y ;

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 12/04/2012;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas:

**POR ELLO;**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;**

### DECRETA

**ARTICULO 1º:** Promúlguese la Ordenanza N° 009/2012, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 11/04/12, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario General, Prof. Luis Fernando Córdoba.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N° 665  
I.e.

JORGE ALBERTO VARELA  
Intendente Municipal



Honorables Concejales Deliberante  
de Mar Chiquita  
INT. JOSÉ L. RAMÍREZ TEL. (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660

VISITO Y CONSIDERO

Nº 0735

## REGISTRO DE DECRETOS

El Expte. Administrativo N° 054/2012 mediante el cual tramita la LICITACIÓN PRIVADA N° 4/12 "COMPRA TRES TRACTORES Y TRES DESMULEZADORAS";

Que se presentó una única oferta, correspondiente a la empresa TECNAGRO MAR DEL PLATA S.A. que cotiza;

- tres tractores nuevos marca HANOMAG agrícola, tracción 4x2, 50 Hp de potencia y demás especificaciones obrantes en la propuesta por la suma de \$ 371.670 finales con IVA incluido y puestos en la localidad de Coronel Vidal.-
- tres desmalezadoras de arrastre nuevas marca METALBERT DM 2000 según especificaciones de propuesta por la suma de \$ 62.355 finales con IVA incluido y puestos en la localidad de Coronel Vidal.-

Que la oferta de la empresa mencionada es conforme al Presupuesto Oficial,

Que la comisión evaluadora considera pertinente adjudicar los dos ítems a la firma TECNAGRO MAR DEL PLATA S.A.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIÓN CON FUERZA DE

### ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZASE al D.E. a adjudicar la Licitación Pública N° 4/12 a la firma TECNAGRO MAR DEL PLATA S.A., conforme los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: De forma.

ORDENANZA N° 009

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de abril del año 2012.

*Gloria*  
GLORIA M. TOLOSA  
SECRETARIA  
DEL CONCEJO DELIBERANTE



*Miguel*  
MIGUEL ANGEL PAREDES  
PRESIDENTE  
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE